

Recibo No. 7798615, Valor: \$6.100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0820NMJ7GE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: YUBARTA S.A.S.
Nit.: 805018905-1
Domicilio principal: Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.: 551821-16
Fecha de matrícula en esta Cámara : 23 de enero de 2001
Último año renovado: 2020
Fecha de renovación: 16 de marzo de 2020
Grupo NIIF: Grupo 2

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: KR 27 # 7 - 80
Municipio: Cali-Valle
Correo electrónico: f.morales@yubarta.com
Teléfono comercial 1: 3877230
Teléfono comercial 2: 3877230
Teléfono comercial 3: 3175016615

Dirección para notificación judicial: KR 27 # 7 - 80
Municipio: Cali-Valle
Correo electrónico de notificación: f.morales@yubarta.com
Teléfono para notificación 1: 3877230
Teléfono para notificación 2: 3877230
Teléfono para notificación 3: 3175016615

La persona jurídica YUBARTA S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 21/10/2020 02:14:36 pm

Recibo No. 7798615, Valor: \$6.100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0820NMJ7GE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: YUBARTA S.A.S.
Nit.: 805018905-1
Domicilio principal: Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.: 551821-16
Fecha de matrícula en esta Cámara : 23 de enero de 2001
Último año renovado: 2020
Fecha de renovación: 16 de marzo de 2020
Grupo NIIF: Grupo 2

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: KR 27 # 7 - 80
Municipio: Cali-Valle
Correo electrónico: f.morales@yubarta.com
Teléfono comercial 1: 3877230
Teléfono comercial 2: 3877230
Teléfono comercial 3: 3175016615

Dirección para notificación judicial: KR 27 # 7 - 80
Municipio: Cali-Valle
Correo electrónico de notificación: f.morales@yubarta.com
Teléfono para notificación 1: 3877230
Teléfono para notificación 2: 3877230
Teléfono para notificación 3: 3175016615

La persona jurídica YUBARTA S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 7798615, Valor: \$6.100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0820NMJ7GE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 09 de enero de 2001, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de enero de 2001 con el No. 448 del Libro IX, se constituyó empresa unipersonal de naturaleza Comercial denominada DEPORTES DEL PACIFICO E.U.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado del 14 de julio de 2003 de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2003 con el No. 4879 del Libro IX, cambio su nombre de DEPORTES DEL PACIFICO E.U. por el de YUBARTA E.U.

Por DOCUMENTO PRIVADO del 29 de junio de 2009 de CALI, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de julio de 2009 con el No. 8130 del Libro IX, Se convirtió de EMPRESA UNIPERSONAL en SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Bajo el nombre de YUBARTA S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta 28 de junio del año 2049

OBJETO SOCIAL

Objeto social: la empresa se propone como objeto social principal el desarrollo de las siguientes actividades: fabricación, comercialización, distribución, transformación, importación y exportación de todo tipo de artículos y materias primas, en especial: a) productos, materiales e insumos para la industria textil y textiles en general, b) todo tipo de prendas de vestir incluyendo ropa para uso interior y exterior, calzado de todo tipo, accesorios de uso personal como guantes, corbatas, bolsos, carteras, billeteras, canguros, maletas, maletines, morrales, sombreros, cachuchas, gorras, bufandas y artículos similares, c) elementos y productos para el aseo material y personal. D) artículos, implementos y accesorios deportivos, recreativos, instrumentos musicales, material didáctico, materiales y servicios publicitarios y similares. E) prendas, artículos y materiales para uso hospitalario. F) artículos, muebles, aparatos tecnológicos y materiales para oficina, hogar y para el sector educativo e institucional como televisores, computadores, impresoras, equipos de sonido g) artículos, materiales, herramientas y utensilios para cocina, hogar e industria. H) participación en toda clase de empresas comerciales, industriales y de servicios, así como la vinculación a otras sociedades mediante la adquisición o suscripción a cualquier título de acciones, cuotas sociales o partes de interés social, cualquiera que sea la naturaleza o tipo legal y sin importar el tipo de explotación o actividad económica, siempre y cuando sea lícita. En cumplimiento del objeto previsto, la empresa podrá, en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden

Recibo No. 7798615, Valor: \$6.100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0820NMJ7GE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

relación directa con su objeto social con excepción del contrato de sociedades cuyo objeto podrá ser diferente y, especialmente, abrir sucursales, agencias, establecimientos comerciales en cualquier ciudad del país o del exterior; adquirir materias primas y otros insumos y celebrar todos los contrato comerciales y civiles típicos y atípicos permitidos por las leyes colombianas. La empresa podrá representar productos o mercancías nacionales o extranjeras; celebrar contratos de franquicia, tanto como franqueadora u otorgante, como franquizada, franquiciada o tomadora, y cualquiera otra forma de intermediación; celebrar toda clase de actos y contratos relacionados con el manejo de inmuebles, adquirir bienes muebles e inmuebles a cualquier título, enajenarlos o cualquiera otra forma disponer de ellos, gravarlos con prenda e hipoteca, limitar su dominio, darlos en garantía a terceros por obligaciones propias o de terceros; construir edificios para bodegas, el montaje de sus plantas, establecimientos de comercio y oficinas; dar o tomar en arrendamiento o comodato bienes muebles o inmuebles, servir de garante para obligaciones de terceros; celebrar el contrato de leasing en cualquiera de sus formas; celebrar operaciones sobre establecimientos de comercio, emitir bonos, fusionarse o escindirse, participar como socio o accionista en la constitución de toda clase de sociedades comerciales o civiles y adquirir a cualquier título cuotas, partes o acciones en cualquier clase de sociedades, sin que sea necesario que tengan objeto social similar, conexo o complementario; dar, aceptar, negociar, pagar, endosar, cancelar, vender, revender, títulos valores de toda clase, incluidas las acciones de sociedades, celebrar el contrato de mutuo a interés o sin él, con garantía o sin ella, celebrar contratos bancarios, en general realizar toda clase de actos y operaciones civiles y mercantiles, explotar actividades empresariales, siempre en relación con el objeto indicado, sin que pueda decirse que la sociedad carece de capacidad para desarrollar cualquier acto de tal naturaleza.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor: \$3,000,000,000
No. de acciones: 300,000
Valor nominal: \$10,000

CAPITAL SUSCRITO

Valor: \$1,200,000,000
No. de acciones: 120,000
Valor nominal: \$10,000

CAPITAL PAGADO

Valor: \$1,200,000,000
No. de acciones: 120,000
Valor nominal: \$10,000

Recibo No. 7798615, Valor: \$6.100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0820NMJ7GE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

relación directa con su objeto social con excepción del contrato de sociedades cuyo objeto podrá ser diferente y, especialmente, abrir sucursales, agencias, establecimientos comerciales en cualquier ciudad del país o del exterior; adquirir materias primas y otros insumos y celebrar todos los contrato comerciales y civiles típicos y atípicos permitidos por las leyes colombianas. La empresa podrá representar productos o mercancías nacionales o extranjeras; celebrar contratos de franquicia, tanto como franqueadora u otorgante, como franquizada, franquiciada o tomadora, y cualquiera otra forma de intermediación; celebrar toda clase de actos y contratos relacionados con el manejo de inmuebles, adquirir bienes muebles e inmuebles a cualquier título, enajenarlos o cualquiera otra forma disponer de ellos, gravarlos con prenda e hipoteca, limitar su dominio, darlos en garantía a terceros por obligaciones propias o de terceros; construir edificios para bodegas, el montaje de sus plantas, establecimientos de comercio y oficinas; dar o tomar en arrendamiento o comodato bienes muebles o inmuebles, servir de garante para obligaciones de terceros; celebrar el contrato de leasing en cualquiera de sus formas; celebrar operaciones sobre establecimientos de comercio, emitir bonos, fusionarse o escindirse, participar como socio o accionista en la constitución de toda clase de sociedades comerciales o civiles y adquirir a cualquier título cuotas, partes o acciones en cualquier clase de sociedades, sin que sea necesario que tengan objeto social similar, conexo o complementario; dar, aceptar, negociar, pagar, endosar, cancelar, vender, revender, títulos valores de toda clase, incluidas las acciones de sociedades, celebrar el contrato de mutuo a interés o sin él, con garantía o sin ella, celebrar contratos bancarios, en general realizar toda clase de actos y operaciones civiles y mercantiles, explotar actividades empresariales, siempre en relación con el objeto indicado, sin que pueda decirse que la sociedad carece de capacidad para desarrollar cualquier acto de tal naturaleza.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor: \$3,000,000,000
No. de acciones: 300,000
Valor nominal: \$10,000

CAPITAL SUSCRITO

Valor: \$1,200,000,000
No. de acciones: 120,000
Valor nominal: \$10,000

CAPITAL PAGADO

Valor: \$1,200,000,000
No. de acciones: 120,000
Valor nominal: \$10,000

Recibo No. 7798615, Valor: \$6.100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0820NMJ7GE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

Administración y representación legal: La totalidad de las funciones de representación legal de la sociedad y de administración de la misma estarán a cargo del gerente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 09 de enero de 2001, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de enero de 2001 con el No. 448 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	FERNANDO MORALES ORJUELA	C.C.16693566

Por documento privado del 26 de marzo de 2007, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2007 con el No. 3689 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN SEBASTIAN ROMERO VEGA	C.C.1130590523
SUPLENTE		

REVISORES FISCALES

Por documento privado del 13 de marzo de 2007, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de marzo de 2007 con el No. 2880 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	RICARDO ADOLFO RIVAS RINCON	C.C.94498217
		T.P. 70431-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
D.P del 05/02/2004 de	1441 de 09/02/2004 Libro IX
D.P del 23/03/2006 de	3763 de 28/03/2006 Libro IX
D.P del 20/11/2007 de	13682 de 21/12/2007 Libro IX
D.P del 29/06/2009 de	8130 de 15/07/2009 Libro IX
D.P del 07/04/2014 de	5063 de 08/04/2014 Libro IX
D.P del 09/12/2016 de	4850 de 07/04/2016 Libro IX



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 21/10/2020 02:14:36 pm

Recibo No. 7798615, Valor: \$6.100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0820NMJ7GE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ACT del 02/12/2019 de Asamblea De Accionistas

20473 de 03/12/2019 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 1410
Actividad secundaria Código CIIU: 4762
Otras actividades Código CIIU: 4643
Otras actividades Código CIIU: 4649

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	AAA ALMACEN DEPORTE TOTAL
Matrícula No.:	536667-2
Fecha de matricula:	25 de mayo de 2000
Ultimo año renovado:	2020
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	CL 9 # 37 A - 62 BRR TEMPLETE
Municipio:	Cali



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 21/10/2020 02:14:36 pm

Recibo No. 7798615, Valor: \$6.100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0820NMJ7GE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ACT del 02/12/2019 de Asamblea De Accionistas

20473 de 03/12/2019 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 1410
Actividad secundaria Código CIIU: 4762
Otras actividades Código CIIU: 4643
Otras actividades Código CIIU: 4649

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	AAA ALMACEN DEPORTE TOTAL
Matrícula No.:	536667-2
Fecha de matricula:	25 de mayo de 2000
Ultimo año renovado:	2020
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	CL 9 # 37 A - 62 BRR TEMPLETE
Municipio:	Cali

Recibo No. 7798615, Valor: \$6.100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0820NMJ7GE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: ALMACEN ARTICULOS DEPORTIVOS DEPORTES DEL PACIFICO
Matrícula No.: 551822-2
Fecha de matrícula: 23 de enero de 2001
Ultimo año renovado: 2020
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: CRA. 27 No. 7 80
Municipio: Cali

Nombre: AAA CAMISETAS DEL PACIFICO
Matrícula No.: 587537-2
Fecha de matrícula: 27 de junio de 2002
Ultimo año renovado: 2020
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: CRA. 27 No. 7 80
Municipio: Cali

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO SE ENCUENTRA EN EL RESPECTIVO CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL, EL CUAL DEBERÁ SOLICITARSE DE MANERA INDEPENDIENTE.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MEDIANA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$8,487,004,865

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:1410



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 21/10/2020 02:14:36 pm

Recibo No. 7798615, Valor: \$6.100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0820NMJ7GE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

Dado en Cali a los 21 días del mes de octubre del año 2020 hora: 02:14:36 PM



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 21/10/2020 02:14:36 pm

Recibo No. 7798615, Valor: \$6.100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0820NMJ7GE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

Dado en Cali a los 21 días del mes de octubre del año 2020 hora: 02:14:36 PM